

## **JUNTA DE EXTREMADURA**

### **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**

**RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2020, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos para la actualización de los méritos de quienes ya forman parte de las listas de espera ordinarias de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.**

### **LISTADO DE RECLAMACIONES DESESTIMADAS**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	RECLAMACIÓN
-----	--------------------	--------------	-------------

***8115**	MENDEZ BONILLA , MARIA DEL CARMEN	595 522 - MEDIOS INFORMÁTICOS	La nota media del Ciclo Formativo no cuenta en el Expte Académico. Si hubiese sido necesario le hubiésemos pedido subsanar dicho documento.
***1942**	RUIZ ESPEJO , ENCARNACION	595 507 - DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR	Respecto a la revisión que nos solicita de su compañero debe saber que puede haber habido cambios en su puntuación al ser ésta una nueva rebaremación donde se tienen en cuenta todos los días de experiencia docente desde el principio. Pero ese cambio ha sido para todos. Con respecto a los cargos realizados, los cargos que tiene su compañero computados se ha realizado de oficio y están computados conforme a baremo. Y con respecto al apdo de Publicaciones se entiende desestimada al no ajustarse a lo solicitado en el Anexo II de la convocatoria